

VIERNES, 1 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 127

JUNTA VECINAL DE HELGUERA DE REOCÍN

CVE-2022-5168 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021.*

La Junta Vecinal de Helguera, reunida en sesión celebrada el día 23 de junio de 2022, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2021 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Helguera, 23 de junio de 2022.

El presidente,

David Oria Fernández.

2022/5168

CVE-2022-5168